



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Febrero de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón organiza las IX Jornadas Aragonesas de Derecho Social EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados de Guadalajara pone en marcha la asesoría gratuita para inmigrantes GUADALAJARA 2000

“Los datos de violencia justifican el 2º Juzgado” EL DÍA DE CUENCA

El Colegio de Abogados de Sabadell estrena una Web útil también para el ciudadano DIARI DE SABADELL

Administradores de sociedades debaten sobre su responsabilidad LA GACETA SALAMANCA

Plaza Letrados de Sevilla ABC

Jornada sobre mediación en el Colegio de Abogados de Terrassa DIARI DE TERRASSA

Juramento de diez nuevos abogados en el Colegio de Abogados de Orense LA REGIÓN

Cinco nuevos abogados se incorporan al Colegio de Jaén DIARIO JAÉN

Toma de posesión en el Colegio de Abogados de Almería LA VOZ DE ALMERÍA

El ICAB condecora a Juan Ramón Ramos NEGOCIO

El Colegio de Abogados de Valencia dona el 0,7% de su presupuesto para programas sociales DIFUSIÓN JURÍDICA

ARAGON.-El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón organiza las IX Jornadas Aragonesas de Derecho Social

El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y la Sección de Derecho Laboral del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, han organizado las IX Jornadas Aragonesas de Derecho Social, que estarán dedicadas al estudio y debate de la nueva Relación Laboral de Carácter Especial de los Abogados: el contrato de trabajo de los abogados empleados, negociación colectiva, derechos y deberes del Abogado titular del despacho y del abogado empleado. Las Jornadas se desarrollarán los días 22 y 23 de febrero de 2007, en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Zaragoza (Don Jaime I, 18), y contarán con la presencia de ponentes especialistas en la materia de reconocido prestigio, jueces y magistrados del Orden Social, catedráticos de universidad y abogados. Las jornadas serán inauguradas el jueves día 22, a las 10,00 horas, por el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Francisco Javier Hernández Puértolas. Y asistirán el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri de Salinas. El Acto de clausura se celebrará el día 23 de febrero, viernes, a las 13,45 horas, de la mano del vicepresidente del Gobierno de Aragón, José Angel Biel.

Fuente: EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados pone en marcha la asesoría gratuita para inmigrantes

Dos letrados consultores atienden ya asuntos relacionados con el Reglamento y la Ley de Extranjería

Cerca de 30 inmigrantes han pasado ya, desde que en enero se pusiera en marcha, por el servicio de asesoría jurídica gratuita.

Gracias a la iniciativa del Colegio de Abogados y al apoyo del Ayuntamiento de Guadalajara, que aporta 11.900 euros y diver-

so material, este colectivo que ya representa más del diez por ciento de la población alcarreña, se verá beneficiado.

AURORA BATANERO

Los inmigrantes que viven en Guadalajara ya lo tienen un poco más fácil para solucionar los trámites derivados del Reglamento y de la Ley de Extranjería, gracias a una iniciativa del Colegio de Abogados en colaboración con el Ayuntamiento de Guadalajara y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Como ya hiciera con la asistencia jurídica gratuita para mayores de 65 años el año pasado, el Colegio de Abogados firmará próximamente un acuerdo con el Consistorio local, por el cual los inmigrantes se verán beneficiados de estas consultas. La aportación del Consistorio asciende a 11.900 euros procedentes de las áreas municipales, además de diverso material para prestar el servicio. Por el momento, el acuerdo tendrá una vigencia anual aunque, según comentan desde el Colegio de Abogados, la iniciativa nace con vocación de continuidad.

Cerca de 30 inmigrantes ya se han beneficiado

Pero, para ello, no hará falta esperar a este acto protocolario, ya que desde el mes de enero, el



Los inmigrantes de Guadalajara pueden ya beneficiarse de la asesoría jurídica.

Colegio ha atendido las dudas de "unos 30 inmigrantes". "Nos hemos puesto en contacto con las distintas asociaciones que trabajan con inmigrantes -Gua-daAcoge, Accem...- para que, a través de ellas, nos canalicen las peticiones", explica el decano del Colegio de Abogados, Fernando Martínez, quien asegura

que llevan trabajando desde "antes de verano" en esta iniciativa. Y es que, la preparación previa, tal y como apunta la concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento, Carmen Hernández, ha sido "esencial" a través de cursos de formación donde ha sido posible un acercamiento hacia la especiali-

zación. En total, son alrededor de 50 abogados los disponibles para el asesoramiento, además de dos letrados consultores que suponen el primer filtro para la derivación a un turno específico. "Los temas que tratamos son los relacionados con el Reglamento y la Ley de Extranjería, nosotros prestamos el asesoramiento y, si hace falta llegar a más, les informamos si se pueden acoger a un abogado de oficio o no", pero ésto último ya corre por cuenta de ellos, informa Javier Berrocal, abogado vocal de la Junta Directiva del Colegio de Abogados.

Los martes y los jueves, de 10.00 a 12.00 horas, son los días disponibles para poder beneficiarse del servicio. No obstante, según Hernández, "estamos expectantes observando cómo evoluciona" y no se descarta, al igual que en la asistencia jurídica para mayores, ampliar el servicio.

La iniciativa se va a sufragar también con ayudas de distintas cajas de ahorro a través de las obras sociales. Por el momento, según informan desde el Colegio, Caja de Guadalajara ha mostrado ya su disposición a colaborar aunque la cantidad aportada no está definida.

Más de 300 mayores se han beneficiado ya de las consultas jurídicas

El Colegio de Abogados puso en marcha en el mes de mayo pasado la asesoría jurídica gratuita para mayores de 65 años. Tal fue el éxito de la iniciativa, que los abogados se vieron desbordados y, en 15 semanas, atendieron a una media de 140 personas acumulando, asimismo, una lista de espera que alcanzaba al centenar de personas. Así, el 1 de octubre, también de 2006, se decidió aumentar, con la misma subvención, el número de colegiados que prestaban el servicio. De nueve se pasó a 46, de tal forma que el servicio quedó quintuplicado. Además, el horario también se vio ampliado -manteniendo los martes y los jueves- para pasar "de cinco visitas por día a ocho o diez". Aunque ahora las peticiones de asesoría han descendido, desde el mes de mayo han sido "320 personas" las beneficiadas. Los temas más demandados para consulta son "herencias, testamentos, problemas en comunidades de vecinos y, últimamente, pensiones", afirman desde el propio Colegio de Abogados. El convenio suscrito para tal fin con el Ayuntamiento de Guadalajara supone una aportación por parte de éste de 90.000 euros durante cinco años, que se podrá revisar cada año según el IPC. En este sentido, según Martínez, será necesario revisar este año "la experiencia puesta en marcha en el ejercicio anterior como piloto".



PENAL Jesús Celada, tras anunciar Díaz-Cano el incremento de malos tratos un 50%

"Los datos de violencia justifican el 2º Juzgado"

Se necesitan los dos:

Los abogados no entienden por qué habría que elegir entre uno u otro juzgado

Apoyo profesional:

El decano del Colegio de Abogados cuenta con el apoyo de toda su Junta

El decano del Colegio de Abogados, Jesús Celada, ha afirmado que el hecho de que se hayan incrementado en un 50% los delitos relacionados con la violencia de género "justifican ya la creación de un segundo juzgado de lo Penal". —PÁGINA 4—

"Los datos de violencia de género justifican el 2º Juzgado de lo Penal"

Celada cree que no se trata de elegir entre el Mixto y el Penal puesto que se necesitan los dos

"En el Juzgado de Cuenca se señalan once procedimientos semanales"

EL DÍA
CUENCA

El decano del Colegio de Abogados de Cuenca, Jesús Celada, aseguró ayer que el incremento de cerca de un cincuenta por cien de los delitos relacionados con la violencia de género, de que daba cuenta el pasado jueves el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Máximo Díaz-Cano, corroboran la necesidad de la creación de un segundo Juzgado de lo Penal en Cuenca.

"Muchas de estas causas desembocarán en asuntos penales por lo que no se puede esperar un año a que el Juzgado se hunda porque es una necesidad real y objetiva y debe de ser inmediata", señaló.

Celada intuye a raíz de las declaraciones de Díaz-Cano, en las que hablaba sobre la reducción de la criminalidad en la provincia que en esta ocasión "el Juzgado de lo Penal no va a venir a Cuenca, ni a la calle Colón, ni a ningún sitio" y recalca que las causas de ese menor incremento en las faltas y delitos hay que buscarlas en "el mayor índice de detenciones y en el mayor número de esclarecimientos de los hechos" por lo que son síntomas de "una buena labor policial y no de que el Juzgado no sufra una



Celada asegura que a los trabajadores del Juzgado no se les puede exigir más esfuerzo.

sobrecarga".

En relación al exceso de trabajo del Juzgado, Celada aseguró que le consta que "en Cuenca se están señalando once procedimientos semanales" por lo que "¿Por qué habría que crear un tercer Juzgado en Albacete y no un segundo en Cuenca?" e instó a las instituciones a comprobar el número de tramitaciones que se realizan en esa ciudad.

Según comentó el decano del Colegio de Abogados de Cuenca, "ya no se puede exigir un mayor esfuerzo del que ya hacen a los trabajadores del Juzgado con el volumen de trabajo que hay".

Celada reitera con estas de-

VOLUMEN DE TRABAJO
"¿Porque habría que
crear un tercer
Juzgado en Albacete
y no un segundo en
Cuenca?"

claraciones las últimas manifestaciones de personalidades de la Justicia en relación con la "urgente" necesidad de este segundo Juzgado debido a la sobrecarga de trabajo que sufre el existente. También la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ratificaba el pasado miércoles esta exigencia.

El nuevo juzgado aprobado por el Ministerio de Justicia para Cuenca sería de carácter Mixto (Instrucción y Primera Instancia) pero las últimas de claraciones de Díaz-Cano dejan abierta la posibilidad al Juzgado de lo Penal, una hipótesis que Celada no cree que se confirme.

SOBRECARGA

Quebranto de
derechos y
libertades

El decano del Colegio de Abogados de Cuenca, Jesús Celada, asegura que la sobrecarga del Juzgado de lo Penal de Cuenca se está traduciendo en el quebranto de derechos fundamentales de los ciudadanos ya que no se puede dar un cumplimiento eficaz. Celada explica que por ejemplo en juicios relacionados con accidentes de tráfico con víctimas los procesos se pueden prolongar hasta cinco años en los que "el justiciable ha de estar disponible" y agregó "esto no es justicia de calidad y no es lo deseable para los ciudadanos de Cuenca, que ya es hora de que se beneficien de algo".

—COMPARECENCIAS—

Según afirmó Celada la prolongación en estos procedimientos hace que en algunas ocasiones el justiciable tenga que presentarse los días 1 y 15 decada mes ante el Juzgado durante todo el tiempo en que se prolongue el proceso. El Juzgado de lo Penal de Cuenca, está señalando en la actualidad juicios para año 2008, una situación que según el decano del Colegio de Abogados de Cuenca, incumple toda la reglamentación sobre la eficacia y agilidad de la Justicia y el compromiso con los juicios rápidos además de provocar un gran número de molestias en los ciudadanos.

Un acceso virtual al mundo jurídico

El Colegio de Abogados estrena una web útil también para el ciudadano

A. HOLGADO

El Colegio de Abogados de Sabadell ha renovado su página web (www.icasbd.org), en funcionamiento desde el 2001, introduciendo numerosas mejoras para hacerla más operativa y práctica para el conjunto de los colegiados, pero también para los ciudadanos.

En este sentido, Manuel Hernández, decano de la institución, destaca que se trata de «una herramienta de utilidad, tanto para los profesionales del Derecho como para los ciudadanos, ya que está repleta de contenidos que puede utilizar todo el mundo».

Bases de datos

La puesta en marcha de esta nueva web supone el paso de un espacio pasivo, en el que se incluían Informaciones básicas y puramente corporativas, a otro espacio virtual en el que el internauta puede consultar bases de datos, utilizar un traductor catalán-castellano o conocer las últimas noticias de interés.

La coordinación del trabajo ha sido realizada por la Comisión de Informática, liderada



El decano, Manuel Hernández (en el centro), y García Cazorla (dcha.) presentando la web

por el diputado primero del Colegio, Juan Antonio García Cazorla, con el soporte técnico de Alejandro Trujillo.

El diseño de la página está dividido en una zona central, en la que se incluyen las noticias de interés continuamente actualizadas, y los laterales,

con diferentes secciones.

La zona de noticias incluye tanto informaciones sobre el día a día del Colegio, como otras novedades destacadas del mundo profesional y jurídico, así como noticias de ámbito social.

Organizativamente hablando,

hay dos áreas principales, la pública y la privada, reservada esta última para los colegiados.

En cualquier caso, el 90 por ciento del contenido es abierto, como destaca Manuel Hernández.

Así, entre las bases de datos

accesibles, merece la pena destacar la del censo de letrados de toda España. En este apartado, puede disponerse de los datos de contacto de todos los abogados ejercientes. Otra base de datos, más especializada, es la que contiene la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

Trámites

Estos espacios laterales incorporan también otras secciones fijas con información de las diferentes áreas, comisiones de trabajo y servicios al colegiado, y mediante los cuales se



Incluye una sección de noticias de interés y la última legislación

pueden realizar trámites que antes sólo era posible hacer de manera presencial.

La interactividad que se busca con el colegiado y con el ciudadano no incorpora, sin embargo, la posibilidad de algún tipo de orientación profesional, como sucede en webs sanitarias del entorno, por ejemplo, ya que, como explica Hernández, lo más correcto ante una necesidad jurídica es acudir directamente a un abogado ■

■ JORNADAS

Administradores de sociedades debaten sobre su responsabilidad

L.G.

Informar sobre la jurisprudencia en relación a la responsabilidad de los administradores en las sociedades de capital será el eje de las jornadas que organizarán la Cámara de Comercio, la Fundación NIDO y el Colegio de Abogados los próximos días 21 y 22 de este mes.

Las jornadas, que se desarrollarán en el salón de actos de la Cámara entre las 17 y las 21 horas, buscarán también crear una conciencia entre el empresariado salmantino para que valore la importancia de la regulación de las responsabilidades de los administradores a la hora de crear una sociedad mercantil.

Entre las personalidades que asistirán a estas jornadas figuran Luis Sáez Acosta, magistrado-juez de lo Mercantil de Salamanca, Antonio Frigola Riega, magistrado-juez de lo Mercantil número 1 de Madrid, Francisco Marín Castán, magistrado de la sala de lo Civil del Tribunal Supremo, y Andrés Martínez, de Dual Ibérica.

Callejero

Plaza Letrados de Sevilla

El espacio urbano situado frente a la fachada de la Audiencia y el edificio de los juzgados pasará a rotularse «Plaza de los Letrados de Sevilla», decisión que José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados, agradeció al Consistorio sevillano. El pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad el pasado jueves la denominación de este espacio abierto, una explanada situada entre las avenidas Menéndez y Pelayo y Carlos V. Gallardo interpreta esta

decisión municipal como «un reconocimiento de la ciudad a los más de 11.000 letrados que constan en el listado histórico del Colegio de Abogados».

Expresó igualmente la «enorme satisfacción» de la institución por esta decisión y destacó «la idoneidad del espacio elegido ya que el Poder Judicial y la Abogacía son los dos pilares fundamentales de la estructura constitucional del Estado». A su juicio, el acto simbólico cobra importancia «al ser los abogados quienes cada día hacen efectivo el derecho fundamental a la defensa de todos los ciudadanos, posibilitando que los juzgados puedan impartir justicia».

Jornada sobre mediación en el Col·legi d'Advocats

El CEMICAT (Centre de Mediació de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Terrassa) organiza el viernes una jornada sobre mediación. La sesión se celebrará de diez de la mañana a doce del mediodía y de cuatro a seis de la tarde en la sede del colegio. La mediadora argentina Bernarda Lauragaray será la ponente de la jornada que tratará, por un lado, de la teoría de la negociación y, por otro, de las herramientas básicas para trabajar en este ámbito. La sesión tendrá la forma de un seminario-taller.

Juramento de diez nuevos abogados

Diez nuevos letrados realizaron ayer el juramento o promesa ante el decano del Colegio de Abogados, Arturo González. Son María Aurora Adegas Nieto, Rafael Cid Cid, Graciela Campos Seijo, Ana González Prada, Consuelo Lorenzo Álvarez, María Teresa Padrón García, Hipólito Rivero Rodríguez, Noelia Sotelo Álvarez, Marta Soto Gil y Alejandro Antonio Vázquez Gómez.

JURA SOLEMNE

Cinco nuevos abogados se incorporan al Colegio

JAÉN ■ La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Jaén aprobó ayer la incorporación de cinco nuevos miembros de pleno derecho. Se trata de Pedro Tejada Bellido, Víctor Manuel Alambra González, José Luis Delgado Cabrera, María del Carmen Navarro Romero y Carmen Viedma González. Estos cinco licenciados en Derecho prestaron su juramento o promesa en un emotivo acto en el que estuvieron acompañados de sus respectivos padrinos.

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Francisco Javier Carazo, saluda la llegada de los cinco nuevos miembros del colectivo que, a partir de ahora, son considerados como letrados ejercientes y podrán abrir su despacho en la provincia. En el pasado año, 45 licenciados en Derecho se incorporaron al Colegio, mientras que se produjeron 42 bajas, según los datos de la memoria anual de la institución. Actualmente, el Colegio cuenta con unos 1.400 miembros.

NUEVA JUNTA

Toma de posesión en el Colegio de Abogados

● El Colegio de Abogados celebra hoy una junta general, en el transcurso de la cual tomarán posesión los miembros de la nueva junta de gobierno. Elegida el pasado 15 de diciembre, la junta está encabezada por Simón Venzal, que repite como decano tras haber logrado el apoyo de la mayoría de los colegiados.

La gestión generacional, nueva moda para directivos de RR HH

El Chief Learning Officer aparece cada vez más como nueva figura en los organigramas

Ángel Alonso Ruiz
aalonso@neg-oc.com

La gestión de los Recursos Humanos ya no puede contemplarse bajo el prisma tradicional de un departamento administrativo-logístico. La aportación que pueden realizar al desarrollo estratégico de las empresas puede suponer una ventaja competitiva de enorme valor. La internacionalización y el cambio generacional que se están produciendo en las plantillas de muchas empresas españolas está transformando sus planes de formación.

Los directores de Recursos Humanos toman cada vez más conciencia de esta nueva realidad, según se desprende del "Informe de Tendencias 2007", presentado ayer por la consultora Overlap. De hecho, comienza a ser habitual la aparición de una nueva figura en el organigrama, el *Chief Learning Officer* (CLO), que adopta un papel más proactivo.

Antonio Rubio Pastor, socio director de Overlap, lo explicó con un ejemplo. Una empresa energética decidió realizar un curso de formación para los empleados de sus estaciones de servicio. El objetivo era que, en vez de decir "¿cuánta gasolina le pongo?", preguntaran "¿se lo lleno?". A pesar de la sencillez de la propuesta, había que formar a un número considerable de empleados de cada una de las gasolineras. Costó mucho esfuerzo, pero se consiguió finalmente. El resultado fue un incremento del 15% de las ventas.



Las empresas suelen contar con plantillas multiculturales.

De esta forma, se consiguió pasar de una visión táctica de formación a otra más estratégica.

"Los departamentos de formación y desarrollo deben de ser empresas dentro de las empresas", aseguró Rubio Pastor. Recursos Humanos se convierte en un área de gestión del conocimiento donde el CLO se posiciona en el comité de dirección de las compañías. En este sentido, deben de practicar un trabajo de consultoría en sus organizaciones.

Otra de las tendencias es aportar una "visión de negocio" a cada uno de los planes de for-

mación y desarrollo. "Los Recursos Humanos se consideran un mal menor dentro de las empresas. No son el *core business*. Se les ve como a personas ajenas del negocio porque no suelen utilizar un lenguaje financiero y, por tanto, se piensa que no son importantes para el desarrollo de la empresa", señaló Antonio Rubio.

Para cambiar esta mentalidad, es necesario considerar que cada empleado toma decisiones continuamente y que éstas tienen implicaciones financieras. Todo plan de formación debe de estar orientado hacia al-

gún indicador de negocio de la empresa, como la liquidez, el margen, la productividad, los clientes, etc.

Mezcla de generaciones
Otro de los fenómenos que se están produciendo ya en las empresas españolas es la convivencia de varias generaciones de empleados, cada una de ellas con una serie de características particulares que influyen en la elaboración de los planes de formación. Para Antonio Rubio "cada generación tiene unas expectativas diferentes ante la vida", que inciden a la hora de buscar un ascenso, por ejemplo.

En Estados Unidos se habla de cuatro generaciones, que se podrían extrapolar a la realidad europea. La generación silente (anterior a 1942), la de los *baby boomers* (entre 1942 y 1960), la generación X (1961-1981) y la generación Y (1982-2002). Los primeros son catalogados como disciplinados y trabajadores; los segundos, como competitivos; la generación X busca un equilibrio entre la vida privada y la laboral; y a los de la Y les gustan los retos.

El trabajo en las multinacionales se ha organizado con "personas que a lo mejor no se ven nunca", como comentó el socio director de Overlap, porque trabajan en una filial de Argentina o China, pero que también son parte de la plantilla de la empresa. Es lo que se denomina un "equipo virtual". Proporcionar competencias en el liderazgo de su generación es una tarea clave en los planes de formación de RR HH.

El ICAB condecora a Juan Ramón Ramos, de PwC

Redacción

El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) ha impuesto su medalla a Juan Ramón Ramos Rajch, socio de Landwell-Price-waterhouseCoopers por su "inestimable colaboración en las tareas colegiales como diputado de la Junta de Gobierno y, especialmente, como Tesorero y responsable del área económica del Colegio desde el año 2001, con una inmensa dedicación y espíritu de servicio a la institución y a los compañeros", según la Junta de Gobierno del propio Colegio.

El abogado fue premiado en un acto solemne celebrado en la sede colegial, con motivo de la festividad de su patrón, San Raimundo Peñafort, presidido por Montserrat Tura, consejera de Justicia de la Generalidad, la decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Gimenez-Salinas, y la jueza decana de la Audiencia de Barcelona.

Juan Ramón Ramos es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y miembro del ICAB, del cual ha sido presidente de la sección de Derecho Fiscal en los últimos seis años.

Se incorporó a PwC en 1989 como gerente y fue promovido a socio en 1997. En los últimos años ha sido responsable a nivel nacional de Tax and Legal en Fu-

siones y Adquisiciones (más de 250 adquisiciones asesoradas en los últimos 10 años) y nominado por *International Tax Review* desde 1999 ininterrumpidamente como uno de los mejores asesores fiscales de España.

Un socio menos

Por otra parte, Joan Hortalá, hasta hace unos días socio de Landwell, ha fichado por el bufete Cuatrecasas para su departamento de Fiscal. Doctor en Ciencias Económicas e inspector fiscal del Estado, ha trabajado

—
Dos abogados de la oficina barcelonesa de Landwell, fichados por Cuatrecasas.

en la Subdirección General de Tributos y hasta antes del verano pasado estaba destinado en la oficina neoyorquina de Landwell. Fue precisamente a su vuelta en junio cuando se le nombró socio profesional del despacho.

En la misma dirección, también la abogada Natalia Calvo ha sido fichada por el despacho presidido por Emilio Cuatrecasas procedente de la oficina de Landwell en Barcelona. Calvo llevaba ocho años en el bufete de PwC.


[-Acceso Directo a sus Revistas-](#)
[-Acceso Directo a las Bases-](#)

Última actualización Miércoles 21 de Febrero 2007 10:11:11

**Economist
& Jurist**

Go

Noticias Jurídicas
[Página Principal](#)
[Histórico](#)
[@ enviar a un amigo](#)
[Noticias de Hoy](#)

El Colegio de Valencia dona el 0,7% de su presupuesto para programas sociales 20-02-2007



El ICAV ha donado el 0,7% del presupuesto de la entidad a la Fundación Vicente Ferrer y a la delegación de UNICEF en la ciudad para financiar proyectos de asistencia social y desarrollo en países del tercer mundo

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, se ha reunido hoy con la Delegada de la Fundación Padre Vicente Ferrer en Valencia, Helena Alloza, y la Presidenta de Unicef, Bienvenida Guerrero, para entregarles la donación y conocer en profundidad los proyectos a los que se destinará la donación colegial.

La Fundación Padre Vicente Ferrer prevé que los fondos del Colegio de Abogado respalden las acciones de desarrollo en Anantapur, en el estado indio de Andhra Pradesh. La aportación del ICAV se destinará a fomentar el desarrollo comercial de una zona en la que viven cerca de 4 millones de personas, de las que casi el 50% dependen y/o están vinculadas a los programas activados por la citada Fundación.

Respecto a las acciones previstas en Unicef, la Presidente de la Entidad en Valencia ha señalado que la subvención se destinará a financiar acciones de desarrollo y educación para que los niños de países subdesarrollados o en vías de desarrollo tengan acceso a una educación básica de calidad, y que los adolescentes tengan oportunidades de desarrollar plenamente su capacidad individual en un entorno que les permita participar en su sociedad y contribuir con ella.

Real ha explicado que, además de las donaciones del 0,7% del presupuesto, se han entregado donativos a la Asociación Valenciana de Caridad, Emergencia Indonesia, Intermón Oxfam, Fundación por la Justicia, Cruz Roja, Aspadis, Manos Unidas, Payasospital, Asociación Española contra el Cáncer, además de impulsar acciones propias, como la Campaña de Recogida de Juguetes para centros de menores.

El pasado ejercicio el Colegio de Abogados destinó casi 600.000 euros en ayudas a Organizaciones No Gubernamentales y programas de prestaciones sociales a diversos colectivos vinculados a la Entidad. Así, otra de las partidas contempladas entre las prestaciones sociales del Colegio de Abogados se refiere a la asistencia a colegiados, bien a través de ayudas de carácter asistencial, bien a mediante obra social, que se destinan en la mayoría de los casos a complementos de la pensión de los abogados jubilados en función de los años de ejercicio de los mismos, hasta un tope de 35 años de ejercicio.

En este sentido, en asistencia a colegiados, se ha abonado la cantidad de 385.194,19 euros por obra social; se han concedido 13 ayudas por maternidad, 3 ayudas de carácter asistencial; 55 prestaciones a viudas y huérfanos y 32 ayudas

